



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 OCT 2013

RES. H. N° 1472-13

EXPTE.N° 4.509/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna **ALEJANDRA MARCELA CAJIDA, LU. N° 790.860**, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1.111-08, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. SYLVIA SAEZ, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1.371-10, se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis, por el término de un año a partir del 12 de setiembre de 2010;

Que por Res. H N° 198-11, se acepta la renuncia interpuesta por la Lic. SYLVIA SAEZ y se designa a la Lic. MIRIAM ALEJANDRA SUÁREZ, como Directora de Tesis de la alumna CAJIDA;

Que por Res. H N° 1.311-11, se otorga prórroga extraordinaria y de forma excepcional por el término de 6 (seis) meses, para la presentación del Trabajo Final de Tesis;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600-08;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, eleva con demoras la propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Arte **"PIEZAS TEXTILES DEL AJUAR FUNERARIO DE LA DONCELLA DEL SANTUARIO INCA DE ALTA MONTAÑA DEL LLULLAILLACO"** de la alumna **ALEJANDRA MARCELA CAJIDA, LU. N° 790.860**.

Titulares: Mg.. DANIEL ONTIVEROS (Presidente)
Dra..ROSSANA LEDESMA
Lic. MIRIAM ALEJANDRA SUÁREZ

Suplentes: Lic. CLAUDIA SUBELZA





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

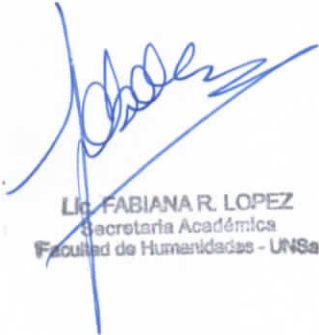
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1472-13

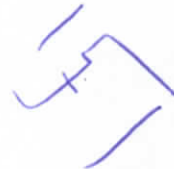
EXPTE.Nº 4.509/08

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj



Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORQUINY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

